

Guayaquil, 14 de Febrero del 2019

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TIJEDMY S.A.

INFORME DE COMISARIO.

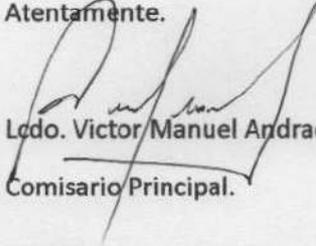
Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contable contenidas en los estados financieros de la empresa Tijedmy S.A. cortados al 31 de diciembre del 2018.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el estado de situación financiera, el estado de resultados, estad de cambios en el patrimonio y estad de flujo de efectivo, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los libros sociales, societarios y contables.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los estados financieros de la empresa Tijedmy S.A. al 31 de diciembre del 2018, son confiables en todas y cada una de sus cifras.

Atentamente.



Lcdo. Victor Manuel Andrade Pico

Comisario Principal.